

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y TRASPLANTES S.A. POR EL
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

A los Accionistas de:

INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y TRASPLANTES S.A. (IEDYT)

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicado en Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2019 con el siguiente contenido:

1. **METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa en el ejercicio económico a que se refiere este informe, consta detallados en el Estado de situación financiera y en el estado de resultados que se adjunta al presente informe.
2. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**
Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas.
3. **ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio que se informa se menciona el hecho extraordinario que se realizó el 11 de abril de 2019 en donde se registró en la Notaría Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil, la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00002565, suscrita por la Intendente Nacional de Compañías, con fecha 28 de marzo de 2019, en la que aprueban la escisión de la compañía I.E.D.Y.T. S.A. Instituto Ecuatoriano de Diálisis y Trasplantes con la empresa Inmobiliaria Carmen Herbener Inmocarher cia.ltda. de ahí no se han producido más hechos extraordinarios en los aspectos administrativos, legal y laboral, mi gestión administrativa es llevada de acuerdo a las circunstancias que originan los problemas internos o externos del medio que rodea la compañía.
4. **SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que los resultados obtenidos son satisfactorios.
5. **PROPUESTA PARA DISTRIBUCION DE UTILIDADES:** La Administración se permite proponer la siguiente distribución de las utilidades del ejercicio.

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y P.TRABAJADORES 2019	\$698.827,24
15% P.TRABAJADORES	\$104.824,09
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$154.606,47
UTILIDAD NETA ACCIONISTAS	\$439.396,68

Sin más que informar, adjunto estados financieros para su aprobación.

Guayaquil, Mayo 11 del 2020

Atentamente,


Ing. Xavier Ortiz Herbener
Gerente General